

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al n.º 2.º.
Fuera, trimestre. 3 Peseta
Extranjero, id. 7 1/2
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

TORTOSA

Jueves 3 de Agosto de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 171

Cataluña vindicada

Discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados por el excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, don Francisco Silvela, contestando al Sr. Romero Robledo sobre los sucesos de Barcelona.

RECTIFICACION

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Silvela): Yo no he censurado á S. S. que señalara un peligro, sino que lo exagerase, y que para exagerarlo acudiera á hechos reales que habían tenido lugar, dándole proporciones que nadie, absolutamente nadie más que S. S. les ha dado. He distinguido lo que podía ser un peligro para el porvenir y lo que se refería á causas sociales hondas, y que S. S. ha cantado en todos los tonos como sucesos extraordinarios de orden público, cuando no han tenido nunca este carácter. Esta es la distinción que, tanto el Sr. Ministro de la Gobernación como yo, hemos hecho constantemente en nuestros discursos.

Dice S. S. que no había en sus palabras nada que pudiera sembrar desconfianzas ni recelos entre provincias y comarcas de la región española. Esto será lo que S. S. habrá querido hacer, pero no es lo que se desprende de su discurso. (El Sr. Romero Robledo pide la palabra). El sentido de sus palabras lo tomara todo el mundo como encaminado á establecer una desconfianza y una duda de las demás provincias respecto de Cataluña. Y eso he tratado de combatir yo, á lo que agravaría á ninguna provincia de España porque dijese, como digo y repito, que desearia que hubiera en España muchas provincias como las de Cataluña, porque la fertilidad de su suelo, la importancia de sus industrias, lo considerable de sus capitales, lo adelantado de sus intereses morales y materiales hace á aquellas provincias verdaderamente envidiables, sin que esto significara agravio ninguno para las demás, porque no las he comparado en sus sentimientos de lealtad y amor á la patria, sino en las condiciones de riqueza, prosperidad y desenvolvimiento. Su señoría, como todas las cuestiones que se trata en el terreno meramente de la política del momento, tergiversa involuntariamente todo género de razonamientos, cuando estos razonamientos toman otro camino y se refieren á estudios ó á observaciones

que tienen ya el carácter de ciencia social ó de ciencia política. Y de esa suerte, cuando yo hablaba de que la gloria militar era un fundente para constituir las unidades nacionales, tergiversaba S. S. mi argumento y decía que ahí agravaba al Ejército y me refería á la institución militar cuando de lo que yo hablaba era de un hecho histórico general, universal, eterno; porque cuando Carlomagno fundó su imperio, lo fundó con el fruto de sus glorias militares, y cuando la Revolución francesa hizo la unidad de Francia, no hubiera fundado aquella obra sin el fuego y el rayo de las glorias de Napoleón. Esta es una observación histórica por cierto bastante vulgar y generalizada, que yo apropiaba al estado actual de la nacionalidad española, sin acordarme poco ni mucho de las instituciones militares.

En cuanto á que el catalanismo, el regionalismo y el separatismo sean grados de una misma idea, ¿cómo lo he de negar yo á su señoría? Pero, precisamente, los grados en las ideas son los que constituyen su bondad ó su maldad, su oportunidad ó su inconveniencia.

La descentralización es también un grado de federalismo: y porque nos otros predicamos la descentralización no se puede decir que seamos federalistas. La centralización es un grado del Poder absoluto; sin embargo los revolucionarios franceses fueron centralizadores, y no se puede sostener que fuesen partidarios del absolutismo.

Claro es que en los grados está todo. Yo reconozco que el catalanismo y el regionalismo podrán ser grados de una misma idea; pero á los que permanecen en un grado dentro del cual esa idea puede ser más ó menos plausible, pero no atentatoria á la unidad de la patria, se les podrá considerar como equivocados, pero no se les podrá considerar como enemigos.

Si se quiere establecer una ley de sospechosos al estilo de la que admitió la Revolución francesa contra los girondinos y contra todos los que

no eran partidarios del jacobinismo imperante, por medio de la cual se llevaba á la guillotina á los amigos de la federación, á los que no eran amigos de los que entonces mandaban con una autoridad verdaderamente despótica; si S. S. trata de establecer en la política española y en el desenvolvimiento de las ideas en Cataluña y en las demás comarcas de España esa especie de ley de sospechosos, no sé á donde podremos ir á parar.

No cabe confundir los grados de ideas que pueden ser atentatorios á la unidad de la patria con aquellos otros conceptos sociológicos, administrativos y políticos que, no por estar conformes con nuestras ideas, podemos decir que atentán á la unidad de la patria; en eso, repito que hay grados lícitos cuando no traspasan los límites que los deberes de patriotismo absolutamente vedan traspasar. Cuando se llegue á ese otro grado, yo aplicaré inexorablemente la ley.

Hasta ahora hemos estado bajo la acción de los Tribunales ordinarios, y los que han sido presos con motivo de los sucesos de Barcelona, á esos Tribunales han sido sometidos. Si después los jueces los han puesto en libertad más ó menos pronto, yo no puedo formar juicio, porque no tengo conocimiento de eso; pero lo que puedo asegurar á S. S., es que no me cederá en amor á la unidad de la patria y en la defensa de su integridad contra todo linaje de ataques, de propaganda y de hechos.

La obediencia á las autoridades constituidas, el respeto al vínculo nacional, á la integridad de ese vínculo, es un deber de todos los ciudadanos españoles, y si las leyes fueran incompletas necesitarían ser reformadas para garantizar en absoluto el cumplimiento de ese deber.

Yo no me he quejado de que las oposiciones no prestarán su concurso patriótico al Gobierno cuando lo ha necesitado; lo que he hecho es excitar á que continúen por ese camino. Lo que he dicho es que en presencia de lo que puede ser peligroso para la nación española, el aumentar el vigor del espíritu nacional, algo debilitado por nuestras desdichas, es altamente patriótico, y lo he dicho como excitación para el porvenir. Cuando más inmediatamente se marche por ese camino, más iremos al mantenimiento de los vínculos nacionales, á la exaltación del sentimiento del patriotismo, absolutamente indispensable para la vida de los pueblos.

Debo hacer una rectificación respecto de un suceso que no tiene gran

importancia, pero sobre el cual, si yo me callara estando presente, podría quedar algún equívoco.

Es completamente inexacto, y obedece esto á la facilidad que S. S. tiene de recoger informaciones incompletas si cree que puede hacer algún efecto parlamentario, que el dignísimo Arzobispo de Toledo, primado de España, haya escrito una pastoral contra el Arzobispo de Sevilla porque éste haya recibido á una comisión de carlistas ó integristas. La pastoral del Arzobispo de Toledo es muy anterior á ese acto tan exagerado y abultado por la prensa periódica, con propósitos y miras que S. S., por su experiencia en esta clase de asuntos, debe comprender perfectamente.

Conste, pues, que el Arzobispo de Toledo, primado de España, no ha escrito ninguna pastoral contra el Arzobispo de Sevilla, que la pastoral es muy anterior y que en ella se trata sólo de cuestiones de doctrina y de interpretaciones de las Encíclicas de S. S., enteramente independientes de toda cuestión política, de toda cuestión carlista.

VERDADES

Una vez caí en desgracia,
y vi muy bien, por las pruebas,
muchos amigos de boca,
pero muy pocos de veras.

No esperéis nunca piedades
de la pérfida avaricia,
que su oficio es ser verdugo
del prójimo y de sí misma.

Busqué la paz en el mundo
y no la pude encontrar,
sino en la recta conciencia
que acostumbra bien obrar.

JOSÉ MARIA PIÑOL.

LA CUESTION DREYFUS

Paris 1.º Agosto.

Los documentos de «Figaro»

Le Figaro continúa la publicación de documentos relativos á la información efectuada ante el tribunal de Casación.

Hoy inserta, en su número de esta mañana, el texto de las declaraciones prestadas ante dicho alto tribunal por el capitán Freystater y por M. Lepine, prefecto de policía.

El texto de estas declaraciones no añade ningún hecho nuevo si se compara con declaraciones con anterioridad publicadas por el mismo *Figaro* por un lado y por otro con la carta que Sandherr dirigió en 5 de Enero de 1885 al director de *L' Echo de Paris* rogándole que no publicase el relato de las supuestas confesiones de Dreyfus a Lebrun Renaud, porque, según decía, semejante relato era falso y carecía por completo de exactitud.

Llegada de forasteros a Rennes

Participan desde Rennes que es considerable la afluencia de forasteros a esta población, con objeto de presenciar las próximas sesiones del Consejo de guerra que ha de entender en la revisión del proceso Dreyfus.

La animación aumenta por momentos, y Rennes «la muerta» parece recobrar la vida. Apesar de ello, la tranquilidad es completa, contribuyendo quizá al apaciguamiento de los ánimos, y a evitar que éstos se exalten, el gran calor que se siente, y que parece más propio de un lugar de la Mancha que no de una población de aquellas latitudes.

Se ha empezado a organizar la distribución de los sitios que han de ocupar los periodistas que tienen solicitado puesto para tomar nota de las sesiones del consejo de guerra en el local de las Subsistencias militares.

Du Paty de Clam en libertad

El coronel Du Paty de Clam ha sido puesto en libertad, en vista de la sentencia de no haber lugar.

Ataques de los revisionistas

Los periódicos revisionistas atacan duramente al teniente coronel retirado conde de Labarthe, por la carta que ha dirigido al Ministro de la Guerra diciéndole que se hará digno de un Bazaine por su conducta contra los militares que, como el general Negrier, salen a la defensa de los principios del ejército.

CRONICA

Laudables acuerdos

En la última sesión celebrada por el digno Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado celebrar este año con gran esplendor las fiestas de nuestra egregia patrona la Virgen de la Cinta.

A este efecto acordó, para favorecer la concurrencia de forasteros, solicitar, como ya lo ha hecho, la rebaja de trenes a la compañía de los ferrocarriles, esperando que se logrará esta gracia para los que deseen visitar esta ciudad, atendida la gran resonancia que siempre han tenido las fiestas de nuestra excelsa Patrona, y el gran número de personas que atrae la hermosa Perla del Ebro en aquellos días de su gala en que ostenta su magnificencia y su fe, rindiendo culto a sus puras tradiciones católicas y venerando con fervido cariño a la Reina del Cielo que fué siempre su tierna protectora en sus necesidades y peligros, dando luz y ardimiento a sus hijos para realizar hechos gloriosos que le han dado renombre en las páginas de la Historia.

También se ha pensado en la celebración de un certamen musical, y a este objeto hoy se reunirán los prohombres del arte musical de esta ciudad a fin de ver si puede lograrse que tenga lugar este acto tan importante para el arte y que sin duda contribuiría a dar mayor realce a las fiestas de la Cinta.

Por lo visto en este y otros asuntos, nuestra digna Corporación municipal pone muy bien de relieve el buen celo que le mueve por que esta ciudad prospere moral y materialmente, y que continúe figurando al nivel de los pueblos cultos, lavando con su digno y patriótico proceder los negros borrones con que la mancharon los miserables que necia y vilmente apoyaron a la perfida y corrompida forasteralla.

Mejora importante

La calle de la Unión, una de las mejores de esta ciudad que une la parte antigua con la moderna, fué objeto de preferente atención de nuestros amigos del Ayuntamiento en el año 1892 procediendo al derribo de antiguas murallas y a la expropiación de dos casas, y no quedó terminada por las dificultades que ofreció la expropiación de la tercera y última casa por pertenecer a tres dueños que no llegaron a un acuerdo.

Posesionado el actual ayuntamiento, han continuado las gestiones para ultimar este asunto y dejar expedita aquella importante vía, habiendo tenido la satisfacción de ver coronados sus esfuerzos y en la sesión de ayer acordó la corporación municipal la realización de tan importante mejora, que al par que favorece el ornato de la ciudad, dá ocupación a varios industriales y obreros, habiéndose hoy dado comienzo a la obra.

Nuestros más sinceros plácemes al Ayuntamiento por su celo en bien de la población, esperando siga por la senda de mejoras iniciadas, seguros que todos le han de aplaudir, al comparar la actual administración con las anteriores basadas en chanchuleros, estafantes, ladrones y falsificadores protegidos por asesinos, reconociendo que con honradez y constancia, velará por los intereses que el país le ha confiado para que puede regenerarse y engrandecerse nuestra querida Tortosa, como se regenerará y engrandecerá, mal que pese a esa turba que infama y deshonra a nuestros amigos, por que les hemos arrojado de la casa del pueblo por inmorales y corrompidos.

De como se robaba

Cuando nuestros amigos cuidaban de la administración de consumos mandaron colocar un farol en el bajador de Santa Ana, esquina al jardín de la casa del señor Conde de la Torre del Español para evitar que entrase el matute por aquel puesto muy apropiado durante la noche.

Poco después de la caída de aquella situación, presentáronse un día

dos *grandullones*, y a pedradas destruyeron por completo aquel farol.

Lo regular, lo lógico, lo correcto, como diría el *Diario*, hubiera sido el castigo de los dos chicuelos, y mucho mejor el del tabernero que les ordenó destruirlo, pues era secreto a voces, pero nada de esto se hizo; sino que la administración mandó a la empresa del gas arrancar los restos del mismo y hasta la cañería, favoreciendo así al matute y siendo durante años el nido de hacerse ricos los amigos de los mandarines.

Afortunadamente se ha puesto correctivo a tanta corruptela, y hace dos días que brilla nuevamente la luz en aquel sitio con sentimiento del gremio de matuteros.

Guarnición

Como algunos periódicos de esta localidad se han alarmado ante la noticia de que iba a concentrarse en la capital de la provincia la fuerza que guarnece esta plaza, y preguntando que hacia el Diputado a Cortes por este Distrito, podemos contestarles que nuestro muy querido amigo el Alcalde D. Eduardo Rico ha recibido una carta de D. Teodoro Gonzalez, diciéndole, que si bien es cierto que van a concentrarse los destacamentos en las capitales, puede confiarse, pues así se lo aseguran, en que esta orden no alcanzará al de esta ciudad donde continuará el batallón, aumentado con la compañía de Uldecona a la que ya se ha dado orden de incorporarse.

Ya ven los periódicos que tratan de mortificar al diputado señor Gonzalez que no necesita excitaciones de esos *chillones* de oficio para ocuparse y defender los intereses de este país.

Sabido es lo mudos que estaban esos papeluchos cuando mandaban los López Dávila e Ibarra.

Matadero clandestino

Teniendo noticia el alcalde de que en los alrededores de esta ciudad existe un matadero clandestino, en el que se sacrifican reses que pueden afectar a la salud pública, procedió a su busca, decomisando ayer 20 kilos de carne que introducían tres mujeres. Se han dado las órdenes más severas y se aplicará todo el rigor de la ley a los que no vacilan en perjudicar la salud del vecindario y defraudar al municipio.

Cloacas

Las cloacas que vierten las aguas al Ebro, acordó el Ayuntamiento se proceda inmediatamente a su prolongación y arreglo mejora que se dejaba sentir hace muchos años.

Funerales

Concurridísimos se vieron los solemnes funerales celebrados ayer en la Iglesia de San Juan Bautista de Tarragona en sufragio del alma del diputado a Cortes por Vendrell, don Antonio Ressel Brú.

Al acto asistieron representaciones de todos los centros oficiales y comisiones de distintos pueblos de esta provincia.

Reiteramos a la distinguida familia del finado nuestro sentido pésame.

Bienvenido

El aventajado alumno de la Academia militar de Toledo, nuestro amigo y paisano D. Manuel Manuel y Ballesté, ha venido a pasar las vacaciones al lado de su familia; deseamos le sea grata su permanencia en esta ciudad donde tiene muchos y buenos amigos.

San Roque

Reina cierta animación entre los vecinos de la calle de San Roque, para celebrar la fiesta del barrio en honor de dicho Santo.

Hablase del adorno de dicha calle, de la celebración de cultos en la iglesia del Rosario, y de una serenata el día 16 del corriente.

Servicio militar

Los soldados que habrán ingresado anteayer en la caja de la zona militar de Tarragona, pertenecientes a los partidos judiciales de la capital y demás de la provincia, son 1.593, inútiles temporales, 48; cortos, 87; exceptuados, 348; prófugos, 33; reclusos, 2; inútiles totales, 68; cortos ídem, 71; religiosos, 1; novicio, 1; pendientes, 4; fallecidos, 6—Total, 2.265.

El calor

Dicen de Sevilla que es tan intenso el calor que allí se deja sentir, que se han cojido pájaros caídos al suelo medio asfixiados.

Aquí no se asfixian los pájaros, a ciertas horas del día se achicharran las personas.

A «La Opinión»

Avisa este apreciable colega que dejó de recibir LA VERDAD del martes. Repetimos el envío del numero extraviado.

El cobro de las cédulas

La *Gaceta* de hoy publica una Real orden disponiendo la inmediata terminación de los padrones de cédulas personales, para comenzar a cobrarlas en 1.º del próximo mes de Septiembre.

Nombramiento

Ha sido nombrado cabo de mar de 2.ª clase de este distrito D. Esteban Gimenez Suarez.

Lecciones de piano por la concertista D.ª Matilde Pol, primeros premios por unanimidad del conservatorio de Madrid y Paris.

Angel n.º 2.º Tortosa.

Plaza de Toros

En la corrida del domingo se lidiaron cuatro bravos novillos de la acreditada ganadería de Flores por la cuadrilla de niños valencianos.

Espadas

Andrés Nebot (Esparterito)
Eduardo Serrano (Gordito)

Banderilleros

José Sotoca (Rubito) Sobresaliente.
Francisco Blasco (Moñoz)
José Climent (Chiquitín)
José García (Doble).

En los novillos que reúnan mejores condiciones se ejecutaran las mejores suertes del toreo como son el quiebro de rodillas y en la silla.

La novela de una odalisca

Un inglés enamorado.—Comienzo de una aventura.—Andante amoroso.—Allegro, fuga... y desencanto.—Final imprevisible.

Reproduce la prensa inglesa, tomándolo de los periódicos de Bombay, una historia verdaderamente curiosa, cuyo epílogo se ha desarrollado recientemente ante la suprema corte de Justicia de dicha ciudad.

Hará cuatro meses un rico propietario inglés mister John Harland, emprendió un viaje de recreo á través de las principales ciudades de Europa.

Llegó á Constantinopla, acostumbraba á dirigir sus paseos á los encantadores jardines de Eyub, sitio á donde suelen concurrir al caer de la tarde, las odaliscas del Sultán.

En una de esas excursiones tuvo ocasión Mr. Harland de admirar una hermosísima mujer, á quien acompañaban, como es allí costumbre, una camarera y dos eunucos.

Durante dos días el inglés se limitó á contemplar desde lejos á la bella otomana; mas, al tercero, con esa rapidez de acción que caracteriza á los hijos de la Gran Bretaña, aprovechando un momento en que la camarera y los eunucos se hallaban un poco rezagados, Mr. Harland, dejó caer á los pies de la dama un pequeño ramo de flores.

La desconocida ordenó á la camarera que recogiese el bouquet, mandando que interpretó el británico como aceptación de sus homenajes.

Intentó acercarse Mr. Harland que fué detenido en su intento por una impetuosa mirada de la odalisca, quien para dar más fuerza á su prohibición, se llevó las manos al cuello, indicando con ello al extranjero que en Turquía tales atrevimientos se pagan con la cabeza.

Un latino hubiera dado por concluida la aventura en aquel punto; pero los anglo-sajones son gentes que no desisten fácilmente de un empeño. Gastando mucho dinero, consiguió Mr. Harland sobornar á un eunuco y

que éste se comprometiese á entregar una carta á la camarera.

Dicha misiva contenía un billete de 100 libras esterlinas y la promesa de un collar de brillantes, á cambio de que la confidente proporcionase al inglés una entrevista con la odalisca.

Como el dinero vence todos los obstáculos, Mr. Harland llegó á estar en inteligencia con su adorada conviniendo ambos en realizar la fuga.

A costa de verdaderos tesoros invertidos en comprar la complicidad de la servidumbre del harem, cierta noche huyeron de Constantinopla los dos enamorados, logrando burlar la vigilancia de la policía. Un comerciante judío de Dolma Badche les dió asilo durante una semana, embarcándose luego los fugitivos con dirección á la India inglesa.

Durante la travesía ocurriósele á Mr. Harland curiosar la caja de joyas que llevaba consigo la otomana. La sorpresa del raptor fué grande al descubrir que entre las alhajas figuraba un medallón con la imagen de San Patricio.

Pedidas las necesarias explicaciones, resultó que la hermosa, en un inglés correctísimo, confesó á mister Harland la verdad de todo.

La odalisca era una irlandesa llegada á Constantinopla hacía poco tiempo, y colocada como institutriz en casa de un general turco, quien á los quince días la hizo proposiciones para formar parte de su harem.

No se hallaba muy contenta con su suerte mis Bertus (que este es su nombre) y aprovechó la ocasión de presentarse un compatriota tan excéntrico y enamorado como Mr. Harland, para escapar de su cautiverio.

El desencanto del buen súbdito de la Reina Victoria fué espantoso; tanto, que apenas desembarcado en Bombay, se apresuró á desaparecer, dejando abandonada á la pseudo odalisca en uno de los hoteles de dicha ciudad.

Aconsejada por alguien, la inglesa entabló una demanda contra mister Harland, ante los tribunales civiles de Bombay, reclamándole 10.000 libras esterlinas por *breach of promise*, en cuanto, según parece, el raptor la había prometido matrimonio.

Que es hombre afortunado mister Harland no cabe dudarlo, pues habiéndole condenado los tribunales al pago de la indemnización pedida, resulta ahora que un poderoso *rajah*, compadecido del abandono en que había quedado miss Bertus, la propuso renunciar al dinero de Mr. Harland, ofreciéndola, como compensación, un puesto preferente en su harem de Lahore.

La bella inglesa ha aceptado, comprometiendo á no añadir más capítulos á su ya larga novela amorosa

Telegramas

Acentuando la represión

Madrid, 2, 12:10 t.

El ministro de la Gobernación ha teleografiado al gobernador de Valen-

cia que, si se intentase perturbar el orden, sea inflexible en el cumplimiento de su deber, haciendo respetar las leyes y los derechos de todos los ciudadanos.

La rendición de Santiago. Fin de la vista

Madrid, 2, 1:10 t.

Con la sesión de hoy ha terminado la vista pública ante el Congreso Supremo de Guerra y Marina de la sumaria instruida con motivo de la rendición de Santiago de Cuba.

Ha asistido á la sesión, medio oculto tras unos portiers, el general Pareja. A este señor lo ha defendido el señor Peña.

La defensa del comandante don Clemente Calvo, que mandaba el Cristo, han estado á cargo del señor Ibañez Marín.

El señor Peña ha hecho una brillante defensa de su patrocinado el general Pareja.

Ha empezado su discurso acusando á los que, por desidia, ignorancia ó egoísmo atrajeron sobre la patria los males infinitos que lamentamos.

No hay que culpar de estos desastres—ha añadido—al soldado español que ha dado su sangre en defensa de la patria, sino á los políticos, que nos condujeron á una guerra cuyos resultados estaban ó debían estar previstos.

Entiende que no procede la aplicación del artículo 138 á su patrocinado, sino la del párrafo 3.º del art. 536.

Comenta el señor Peña los telegramas cursados entre el general Toral y el general Blanco, y dice que el general Pareja no cumplió órdenes de sus superiores.

A los culpables, dice, hay que buscarles en las alturas; búsqueseles allí y castígueseles.

Lee unos párrafos de su informe el general Alvarez. Protesta de que se achaquen al ejército culpas que no son suyas, pues sabido son las condiciones en que se luchó en Cuba.

Dice que la pérdida de las colonias era inevitable desde el punto y hora en que nos declararon la guerra los Estados Unidos.

La culpa no es de este ni de aquel jefe, ni de este ni de aquel político: es de todos; de los políticos, de los militares, de los religiosos, del pueblo, de todos los que se entusiasmaron con la guerra, cuando debían saber que con ella marchábamos á nuestra ruina y á nuestra muerte.

El señor Ibañez Marín empieza su defensa del comandante señor Calvo diciendo que después del desastre sufrido no hay nadie que pueda arrojar la primera piedra, porque ninguno está sin pecado.

Entiende que si hay responsables, deben ir á la barra, sin distinción; lo mismo que sean políticos que sean militares, pues ante la ley todos son iguales.

Pide la absolución de su defendido por no hallar cargo alguno contra él en la acusación.

Hace uso de la palabra para rectificar el señor Novoa.

La acusación insiste en la pena pedida para el general Toral.

También solicita se aperciba al ge-

neral Pareja el sobreseimiento para los demás procesados.

Rectifica el señor Suárez Inclán insistiendo en que el general Toral no era comandante de una plaza fuerte como ha dicho la acusación.

Alega las razones por él expuestas acerca del estado de salud y de la falta de alimentación del soldado.

Hace ver la falta de criterio fijo que se observa en los telegramas de los señores Correa y Blanco y dice que el señor Toral estaba en comunicación con ellos y obedecía órdenes superiores.

Termina el señor Suárez Inclán pidiendo la absolución del general Toral.

El señor Peña rectifica también, censurando la petición fiscal, que califica improcedente, porque el general Pareja, dice, se rindió obedeciendo órdenes superiores y en evitación de sangre que hubiera sido vertida inútilmente.

A las doce terminó la vista declarándose conclusa para sentencia.

Esta, aunque pueda dictarse dentro del plazo de ocho días, se cree que se dará dentro de tres ó cuatro.

El «Capitán Verdades» preso

El Nacional publica esta noche una carta del «Capitán Verdades» diciendo que en la puerta de su casa y cuando esta mañana se disponía á salir de ella, dos individuos de policía con muy buenos modales y gran corrección le indicaron que les siguiese á la cárcel celular.

El señor Uría protestó, pero los individuos aludidos le exhibieron un auto del Capitán general ante lo cual hubo de ceder.

El motivo de la prisión es al parecer, un artículo que dicho señor publicó contra el general Ordoñez.

Los carlistas

Dicen los alarmistas que el movimiento de elementos carlista es extraordinario y que en plazo no muy lejano ocurrirán varias perturbaciones del orden público.

Se añade que las juntas carlistas de Buenos Aires, París y Londres socorren con sus fondos á los repatriados que se hallan en Aragón, Cataluña, Navarra, Maestrazgo y Andalucía donde se dice que la propaganda revolucionaria carlista ha producido algunos adeptos á la causa del duque de Madrid.

Se dice también que desde que fué destituido el marqués de Cerralbo marchan mucho mejor los asuntos del partido y especialmente los relativos á la parte revolucionaria.

El marqués ha sido sustituido por una junta compuesta de tres personajes del partido al cual dirigen tanto en su parte civil como militar desde un pueblecito de la frontera francesa.

Dos de esos individuos son títulos de Castilla (uno de ellos exgeneral carlista) y el otro un fogoso propagandista y elocuente exdiputado.

Créese, sin embargo, que hay más fantasía que realidad en este relato.

Librería Religiosa Científica y Literaria

FUNDADA EN 1760

DE

Sanctiaco O'Caseve

Rosa, 11, Tortosa

Ultimo Modelo

ENCUADERNACIONES para toda clase de documentos con su correspondiente indice.

Su mecanismo es sencillo

No horada el papel. — Aprieta mejor las hojas.

Es el mejor BIBLIOGRAF.

Dura toda la vida. Es el más económico.

Su precio 350 Ptas. uno

De interés general!

AGUA ABUNDANTE Y POTABLE

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesanos; interesante a los pueblos que carezcan de ellos.

PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

Máquina elevadora de aguas

INVENTO FIN DE SIGLO CON REAL PRIVILEGIO DE LOS SRES GUBERN SALON Y GARRIGA

Dirigirse a los

Sres. Barberà y Compañia

Plaza de San Juan 18 - TORTOSA

También solicita se aprueba al go-
 dida para el general Total.
 La acusación insiste en la pena pe-
 ñar el señor Novoa.
 Hace uso de la palabra para recti-
 ficarse en la acusación.
 por no hallar cargo alguno contra él
 en la acusación.
 Pide la absolución en su relación
 tructiva.
 Hacer uso de la palabra para decir
 que en la acusación se han
 mencionado los señores Novoa y
 Calvo.
 El señor Iñiguez Martín empieza su
 discurso diciendo que después del desastre su-
 cedido en el día 1.º de mayo de 1898, el
 partido y especialmente los relativos
 a la parte revolucionaria.
 Se dice también que desde que me-
 de Madrid.
 gones se dice que la propaganda re-
 volucionaria carlista ha producido al-
 gunos efectos en la causa del ducado
 de Madrid.
 todos los que se entusiasmaron con
 la guerra, cuando decían saber que
 con ella marchábamos a nuestra tri-
 na y a nuestra muerte.
 El señor Iñiguez Martín empieza su
 discurso diciendo que después del desastre su-
 cedido en el día 1.º de mayo de 1898, el
 partido y especialmente los relativos
 a la parte revolucionaria.
 Se dice también que desde que me-
 de Madrid.
 gones se dice que la propaganda re-
 volucionaria carlista ha producido al-
 gunos efectos en la causa del ducado
 de Madrid.
 todos los que se entusiasmaron con
 la guerra, cuando decían saber que
 con ella marchábamos a nuestra tri-
 na y a nuestra muerte.

También solicita se aprueba al go-
 dida para el general Total.
 La acusación insiste en la pena pe-
 ñar el señor Novoa.
 Hace uso de la palabra para recti-
 ficarse en la acusación.
 por no hallar cargo alguno contra él
 en la acusación.
 Pide la absolución en su relación
 tructiva.
 Hacer uso de la palabra para decir
 que en la acusación se han
 mencionado los señores Novoa y
 Calvo.
 El señor Iñiguez Martín empieza su
 discurso diciendo que después del desastre su-
 cedido en el día 1.º de mayo de 1898, el
 partido y especialmente los relativos
 a la parte revolucionaria.
 Se dice también que desde que me-
 de Madrid.
 gones se dice que la propaganda re-
 volucionaria carlista ha producido al-
 gunos efectos en la causa del ducado
 de Madrid.
 todos los que se entusiasmaron con
 la guerra, cuando decían saber que
 con ella marchábamos a nuestra tri-
 na y a nuestra muerte.

También solicita se aprueba al go-
 dida para el general Total.
 La acusación insiste en la pena pe-
 ñar el señor Novoa.
 Hace uso de la palabra para recti-
 ficarse en la acusación.
 por no hallar cargo alguno contra él
 en la acusación.
 Pide la absolución en su relación
 tructiva.
 Hacer uso de la palabra para decir
 que en la acusación se han
 mencionado los señores Novoa y
 Calvo.
 El señor Iñiguez Martín empieza su
 discurso diciendo que después del desastre su-
 cedido en el día 1.º de mayo de 1898, el
 partido y especialmente los relativos
 a la parte revolucionaria.
 Se dice también que desde que me-
 de Madrid.
 gones se dice que la propaganda re-
 volucionaria carlista ha producido al-
 gunos efectos en la causa del ducado
 de Madrid.
 todos los que se entusiasmaron con
 la guerra, cuando decían saber que
 con ella marchábamos a nuestra tri-
 na y a nuestra muerte.

También solicita se aprueba al go-
 dida para el general Total.
 La acusación insiste en la pena pe-
 ñar el señor Novoa.
 Hace uso de la palabra para recti-
 ficarse en la acusación.
 por no hallar cargo alguno contra él
 en la acusación.
 Pide la absolución en su relación
 tructiva.
 Hacer uso de la palabra para decir
 que en la acusación se han
 mencionado los señores Novoa y
 Calvo.
 El señor Iñiguez Martín empieza su
 discurso diciendo que después del desastre su-
 cedido en el día 1.º de mayo de 1898, el
 partido y especialmente los relativos
 a la parte revolucionaria.
 Se dice también que desde que me-
 de Madrid.
 gones se dice que la propaganda re-
 volucionaria carlista ha producido al-
 gunos efectos en la causa del ducado
 de Madrid.
 todos los que se entusiasmaron con
 la guerra, cuando decían saber que
 con ella marchábamos a nuestra tri-
 na y a nuestra muerte.

DISPONIBLE

El ministro de la Gobernación ha
 Madrid, 2, 12-10.
 Acentuando la represión